

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EDICIÓN 2025

El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco, organiza un concurso de fotografía en el que pueden participar las colegiadas y colegiados, así como las personas aficionadas a la fotografía que residan en nuestra demarcación.

1. Participantes

Podrán participar en esta convocatoria las personas interesadas, en alguna de las siguientes modalidades:

a. **MODALIDAD COLEGIAD@S:** Colegiadas y colegiados del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

b. **MODALIDAD AFICIONAD@S:** Fotógrafas y fotógrafos aficionadas/os e interesadas/os en el medio rural, agrario y alimentario, residentes en Aragón, Navarra y País Vasco.

2. Tema

En este concurso tendrán cabida aquellas imágenes que hagan referencia a la agricultura y/o alimentación o al desarrollo rural en cualquiera de sus expresiones.

En todo caso, el jurado podrá interpretar si la obra presentada puede catalogarse o no en las categorías del concurso.

3. Requisitos de participación:

Para concursar será necesario entregar las fotografías, conforme a los criterios técnicos descritos en posteriores puntos, presencialmente en la sede de Zaragoza del Colegio, sito en la Calle Teniente Coronel Valenzuela, núm. 5, 4ª planta o enviarlas en formato digital a la dirección de correo electrónico agronomos@coiaanpv.org. Si se opta por envío por correo electrónico es **indispensable** que vayan como archivos adjuntos.

Deberá ser enviado junto al boletín de inscripción al concurso

Las fotografías deben ser inéditas y originales. Los derechos de propiedad intelectual deberán estar en posesión del participante, por lo que estos garantizan que las fotografías que se presenten al concurso son de su autoría y se hace plenamente responsable de su contenido y autorizaciones que, en su caso, correspondan, exonerando al Colegio de cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones realizadas por terceros en relación con el incumplimiento de este punto.

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, siempre que se ajusten a los criterios de participación del concurso.

El jurado se reserva el derecho a descartar y excluir del concurso las fotografías presentadas cuando no cumplan con alguno de los requisitos anteriores, no se adapten a la temática del concurso, si no cumplen los requisitos técnicos o cuando puedan resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido a juicio del jurado.

Los requisitos técnicos para la presentación de las fotografías son los siguientes:

- Deberán tener un peso máximo de 4 MB y en formato *.jpg*.

4. Jurado:

Estará compuesto por tres personas, una de ellas designada por la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza y dos por el Colegio, que serán designadas por la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno.

5. Selección de obras y premios:

El jurado emitirá su fallo y seleccionará 10 fotografías finalistas (5 de cada modalidad) y las dos fotografías ganadoras de las modalidades *Colegiados y Aficionados.*
El jurado podrá decidir, en su deliberación, si declara desierto el premio.

La persona participante que haya presentado al concurso la fotografía que resulte ganadora, en cada modalidad, según el criterio del jurado, obtendrá un premio de **200€.**

Una vez que el jurado haya seleccionado las fotografías premiadas, se informará a las autoras y los autores a través del número de teléfono facilitado, así como por correo electrónico.

Las doce obras, las 10 finalistas y las 2 ganadoras, serán publicadas en la página web del Colegio www.coiaanpv.org.

6. Calendario:

Las y los concursantes podrán enviar sus fotografías a partir del **6 de febrero de 2025**, siendo admitidas aquellas imágenes que lleguen **hasta del 31 de marzo de 2025.**

La deliberación del jurado se realizará en el mes de abril de 2025.

La entrega de premios se realizará dentro de los actos del día de San Isidro, organizados por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco en la sede central, a celebrar en el mes de mayo.

7. Derechos de propiedad intelectual:

Las autoras y autores de las 12 fotografías seleccionadas (finalistas y ganadores) cederán, con la mera presentación de sus fotografías al Concurso, a título gratuito, a favor del Colegio, los derechos de reproducción, comunicación, distribución, transformación y divulgación pública a efectos de exposición y divulgación a través de la página web, mencionando el nombre del autor o autora.

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

8. Protección de datos:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco cuya finalidad es recoger los datos de carácter personal de los solicitantes, siendo su uso previsto el de la gestión de los procedimientos administrativos relacionados con la participación en el concurso de fotografía. El órgano responsable del fichero es el propio Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la siguiente, C/ Valenzuela 5, 4ª, 50004 Zaragoza (teléfono 976 23 03 89), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.